



INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
PIEDRAS NEGRAS**

DICIEMBRE 2019

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	12
VI.	RECOMENDACIONES.....	13
VII.	CONCLUSIÓN.....	13

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por la **Universidad Politécnica de Piedras Negras** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, se realizó el día **04 de Diciembre de 2019** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **15 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	2	2
Operativo	12	12

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Universidad Politécnica de Piedras Negras**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

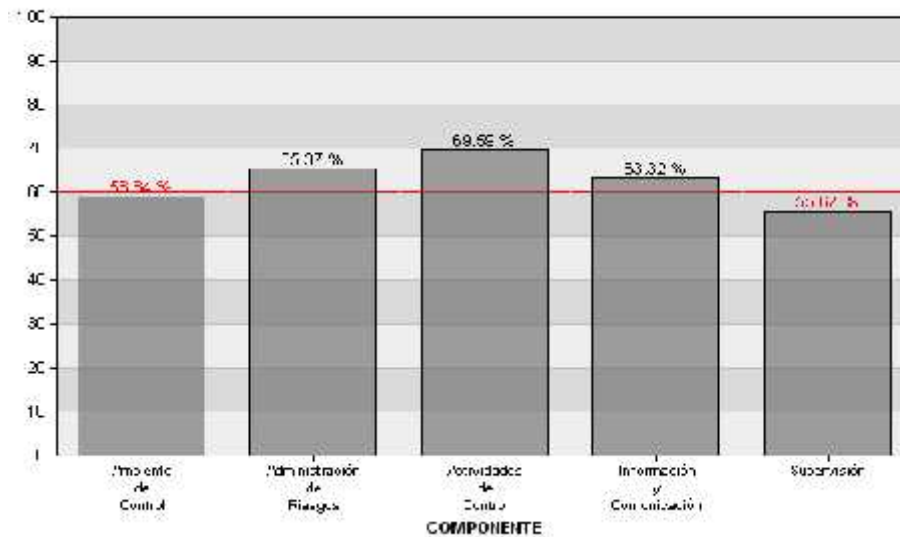
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Universidad Politécnica de Piedras Negras**, corresponden a las autoevaluaciones de **15 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	58.84 %	Deficiente
Administración de Riesgos	65.37 %	Regular
Actividades de Control	69.59 %	Regular
Información y Comunicación	63.32 %	Regular
Supervisión	55.67 %	Deficiente
TOTAL	62.56 %	Regular



La calificación global en la **Universidad Politécnica de Piedras Negras** se valoró con **62.56 %** calificado como "Regular", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Actividades de control** (Más Alto) fue calificado como "Regular" y representa el **69.59%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Supervisión** (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **55.67%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **48-74%.**

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	58.84 %	Deficiente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	66.29 %	Regular
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	48.57 %	Deficiente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	55.79 %	Deficiente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	73.57 %	Aceptable
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	50.0 %	Deficiente
Administración de riesgos	65.37 %	Regular
6 Definir objetivos	72.0 %	Aceptable
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	60.0 %	Regular
8 Considerar el riesgo de corrupción	62.56 %	Regular
9 Identificar, analizar y responder al cambio	66.9 %	Regular
Actividades de control	69.59 %	Regular
10 Diseñar actividades de control	66.51 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	74.39 %	Aceptable
12 Implementar actividades de control	67.86 %	Regular

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

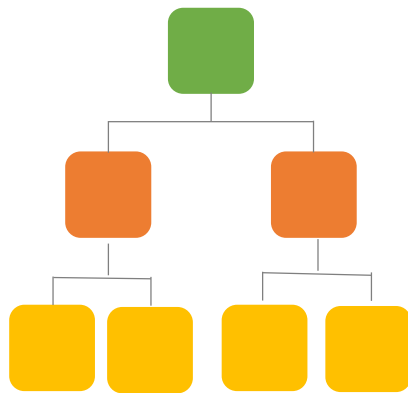
Información y comunicación	63.32 %	Regular
13 Usar información de calidad	69.05 %	Regular
14 Comunicar internamente	63.4 %	Regular
15 Comunicar externamente	57.5 %	Deficiente
Supervisión	55.67 %	Deficiente
16 Realizar actividades de supervisión	53.33 %	Deficiente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	58.0 %	Deficiente
Total	62.56 %	Regular

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Universidad Politécnica de Piedras Negras** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

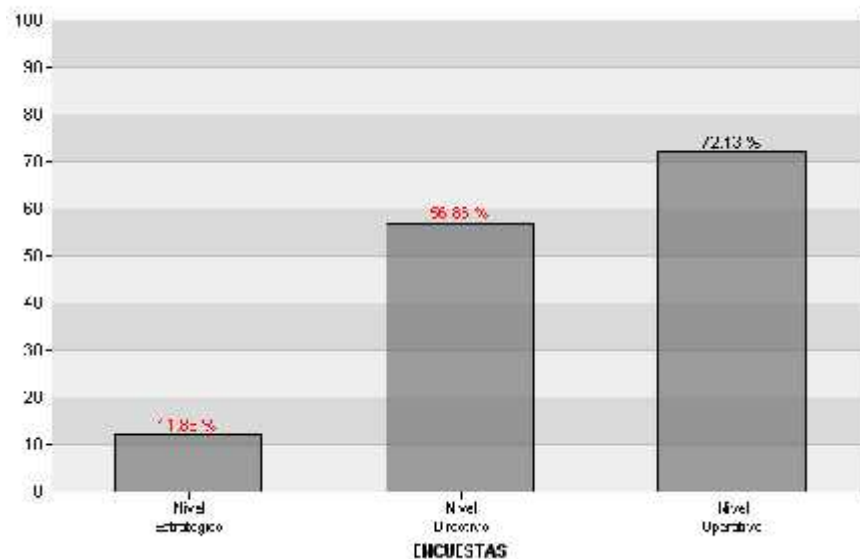
Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;

- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el " NIVEL OPERATIVO" con el 72.13%, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL ESTRATEGICO" con el 11.88%

Podemos observar que el nivel estratégico como el operativo se encuentra por debajo del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV.PROPUUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Integrar un comité que evalué las normas de conducta, ética y corrupción.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.2 Implementar estrategias que puedan reforzar la rendición de cuentas.
- 1.3 Solicitar un incremento presupuestal que nos permita tener personal suficiente para operar de manera saludable.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Hacer la contratación de personal para el reforzar el área de finanzas.
- 2.2 tener una persona encargada de planeación y control interno.
- 2.3 hacer un análisis de riesgo formal.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 2.4 Diseñar actividades de control.
- 2.5 Diseñar mecanismos que permitan cumplir con los objetivos y actual ante los riesgos asociados.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Establecer comunicación directa.
- 4.2 Mejorar los canales de comunicación externa y establecer líneas éticas para subsanar la falta de comunicación.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Establecer instrumentos que permitan evaluar periódicamente el control interno.
- 5.2 Establecer primero instrumentos que supervisen, midan y controlen el control interno para posteriormente corregir las deficiencias que pueda tener dicho instrumento.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Aplicar acciones de vigilancia continua eficaces y eficientes para el cumplimiento de los objetivos.
- 1.2 Autorización de un mayor presupuesto para la universidad para poder aumentar la estructura organizacional y estar en condiciones de poder cumplir con todos los objetivos.
- 1.3 vigilar el cumplimiento de forma periódica de los manuales, reglamentos y políticas de la Universidad.
- 1.4 Equilibrar las responsabilidades asignadas al personal.
- 1.5 Crear un instrumento de seguimiento a los lineamientos establecidos.
- 1.6 Evaluar constantemente al personal, así como capacitar a los empleados en materia de lineamientos, política y normativa. Contratar a una persona encargada de realizar el trabajo de seguimiento y supervisión.
- 1.7 Aplicar evaluaciones de desempeño al personal administrativo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1.8 Contratar a una persona para que dentro de sus funciones, Control Interno sea una de ellas.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 7.1 Realizar el análisis e identificación de riesgos, para establecer las acciones y controles necesarios.
- 7.2 Realizar reuniones de manera periódica con todo el personal docente y administrativo de la universidad.
- 7.3 Establecer procedimientos de medición de estos objetivos de forma periódica y constante.
- 7.4 Alimentar constantemente los indicadores.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Vigilar más de cerca y cumplir en tiempo y forma con el programa de mantenimiento.
- 3.2 Vigilar el correcto cumplimiento de los procedimientos. El responsable es el Coordinador de control interno de la universidad.
- 3.3 Actualizar los oficios cada cierto periodo y el responsable seria la Rectoría como máxima autoridad de la universidad.
- 3.4 Realizar reportes periódicos de actividades, y reportes de solicitudes.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Utilizar de manera frecuente las herramientas de información y comunicación y difundirlas con todo el personal y el alumnado. El responsable seria la parte académica o Vinculación.
- 4.2 Implementar un sistema de seguimiento de oficios.
- 4.3 Mejorar algunos parámetros de información.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Documentar todo no solo de manera verbal. El responsable seria el Coordinador de Control Interno.
- 5.2 Que el despacho visite a la universidad de forma más periódica para poder tener tiempo de mejorar las cosas que estemos fallando y poder corregirlas en tiempo y forma. responsable la parte Administrativa, Académico y Rectoría

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 La capacitación impartida fue muy buena, solo en cuestión de la medición de dichos indicadores, sería recomendable que se diera un repaso. Ya que existen indicadores que por nombre son muy parecidos, pero en cuestión de conceptos don diferentes.
- 1.2 Formalizar el proceso de entrevista que se maneja.
- 1.3 Facilitar el acceso a capacitaciones ya sea de modalidad online o presencial. El responsable seria el Coordinador Académico.
- 1.4 Impresión de un cartel con los postulados y enunciados de valores éticos e integridad, firmado por todos los funcionarios y colgarlo a la vista de la comunidad universitaria.
- 1.5 Actualizar el procedimiento de selección, capacitación e incentivos al personal.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.6 Contratar más personal operativo en las áreas con mayor carga de trabajo.
- 1.7 Hacer una revisión del código cada año.
- 1.8 Revisar y actualizar periódicamente los procedimientos y su aplicación.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Implementar buzón de quejas.
- 2.2 Informar al personal el resultado de las reuniones.
- 2.3 Crear un documento que identifique los riesgos dentro y fuera y como podría repercutir en la institución. Dir. Coord. Académica.
- 2.4 La mejora de sueldos siempre es un buen incentivo, así como los beneficios completos al personal docente como administrativo.
- 2.5 Llevar una bitácora de reportes y cambios asociados a los riesgos.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Actualizar los manuales, los responsables sería la junta de consejo.
- 3.2 Dar seguimiento a las observaciones de las reuniones.
- 3.3 Actualización de registros.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Incrementar los métodos de comunicación.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Autoevaluaciones en las diferentes áreas.
- 5.2 Realizar revisiones con mayor frecuencia.

V. COMENTARIOS

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Somos una Universidad con pocos años de creación y estamos estableciendo todavía algunas cosas para poder crecer y ser mejores.

NIVEL OPERATIVO

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Para ser una institución bilingüe el sueldo ofrecido es bajo con respecto al resto de la competencia, a pesar de mantenerse en un nivel competitivo, la no existencia de aumentos, el no contar con beneficios como seguro, aguinaldo. nos vuelve vulnerables.
- Llevar una bitácora anual de los cambios.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en las **Universidad Politécnica de Piedras Negras** de un **62.56 %** calificado como "Regular", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, a continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

- Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
- Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VIII. CONCLUSIÓN

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.